

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DE SEGUIMIENTO TIC - VIG 2025.
--------------------------------	--

CONTENIDO DEL INFORME

1. PERIODO DE EJECUCIÓN: Vigencia 2025.

2. OBJETIVO: Fortalecer la gestión institucional en materia de seguridad y privacidad de la información, mediante la identificación, actualización y monitoreo de los activos de información; la verificación de la capacitación continua del personal de TI; el aseguramiento de las condiciones del datacenter; la implementación de mecanismos de atención a consultas, reclamos y solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales; y el cumplimiento de las obligaciones normativas frente al Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).

Este objetivo busca garantizar la transparencia, la protección de los datos personales y la mejora continua en los procesos de seguridad de la información de la Entidad.

3. ALCANCE: El alcance comprende la revisión integral del estado actual de identificación y actualización de los activos de información, las evidencias de capacitación continua del personal de TI, el monitoreo y mantenimiento de las condiciones del datacenter, los mecanismos institucionales para la atención de consultas, reclamos y solicitudes sobre datos personales, el registro y actualización de las bases de datos ante el RNBD, los instrumentos de recolección de datos personales con aviso de privacidad, así como la evaluación del nivel de avance frente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

4. EQUIPO AUDITOR: Astrid Marcela Méndez Chaparro – Jefe de Oficina de Control Interno.

5. METODOLOGÍA: El seguimiento y la verificación desarrollados por la Oficina de Control Interno se sustentaron en la información entregada por la Oficina Sistemas de Información TICS, garantizando la trazabilidad de las actuaciones revisadas.

6. MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios
- Normas ISO/IEC 27001 y 27002 como referentes internacionales para la identificación, clasificación y actualización de activos de información críticos.

7. CONCLUSIÓN

El presente informe tiene como propósito evaluar y documentar el estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información en la Entidad, en concordancia con los lineamientos normativos nacionales y las buenas prácticas internacionales en Tecnologías de la Información (TIC). La revisión abarca aspectos clave como la identificación y actualización de los activos de información, la capacitación continua del personal de TI, el monitoreo y mantenimiento de las condiciones del datacenter, los mecanismos de atención a consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales, el cumplimiento de obligaciones ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), la existencia de instrumentos institucionales con aviso de privacidad y el nivel de avance frente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Los activos de información son el resultado de la construcción de un inventario y clasificación de los activos que posee la entidad de acuerdo con la Política General de Seguridad y Privacidad de la información, la cual determina que activos posee la entidad, cómo deben ser utilizados, así como los roles y responsabilidades que tienen los funcionarios sobre los mismos.¹

La subred Sur, cuenta con base de registros de activos de información socializada y publicada en pagina web, la cual cuenta con actualizaciones periódicas.

Evidencias de capacitación continua del personal TI:

¹ <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-v-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135888:Registro-de-Activos-de-Informacion>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY		CIN-FT-03 V2
--	--	--	---

Las capacitaciones continuas al personal de Tecnologías de la Información constituyen un pilar fundamental para garantizar la adecuada gestión de la seguridad y privacidad de los datos institucionales. A través de procesos formativos periódicos, se asegura que los equipos técnicos mantengan actualizados sus conocimientos frente a normativas vigentes, estándares internacionales y buenas prácticas en protección de datos, gestión de activos de información y operación de infraestructura crítica como el datacenter.

Este fortalecimiento de competencias permite reducir riesgos asociados a errores humanos, incrementar la capacidad de respuesta ante incidentes, y consolidar una cultura organizacional orientada a la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua. En consecuencia, las capacitaciones no solo cumplen un rol normativo y preventivo, sino que también potencian la resiliencia institucional frente a amenazas digitales y garantizan la confianza de los ciudadanos en el tratamiento de su información personal.

K4 POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN											
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
id_usuario	documento	nombre_completo	email	tipo_cont	unidad_servicio	dependencia_oficina	perfil	telefono_movil	curso	actividad	
395				PLANTA	CENTRO DE SALUD BETA	OFICINA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
10326				OPS	USS TUNAL	DIRECCION DE SERVICIO	MEDICO ESPECIALISTA - DOLOR	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
13861				OPS	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SEDE ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
1138				OPS	USS SANTA MARTA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN	TECNICO 1-EBE	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
9569				OPS	USS SAN BENITO - USS	DIRECCION DE SERVICIO	MEDICO ESPECIALISTA - PSIQUIATRIA	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
11260				PLANTA	HOSPITAL DE MEISSEN	DIRECCIÓN DE SERVICIO	MEDICO GENERAL	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
4490				OPS	SANTA MARTA USME	DIRECCION DE SERVICIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
9811				OPS	USS TUNAL	DIRECCION DE SERVICIO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
687				PLANTA	HOSPITAL EL TUNAL	DIRECCION DE SERVICIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
9455				OPS	USS MARICHUELA - USS	DIRECCION DE SERVICIO	AUXILIAR DE LABORATORIO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
9984				OPS	SALUD PUBLICA	DIRECCION DE GESTIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
5035				PLANTA	HOSPITAL EL TUNAL	DIRECCION DE SERVICIO	CONDUCTOR	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
7596				OPS	USS TUNAL	DIRECCION DE SERVICIO	TECNOLOGO EN ATENCION PREHOSPITALARIA	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
4345				OPS	USS TUNAL	DIRECCION DE SERVICIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
2808				OPS	USS SIERRA MORENA	DIRECCION DE GESTIÓN	PROMJERESIONAL ESPECIALIZADO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
487				PLANTA	HOSPITAL EL TUNAL	DIRECCIÓN DE SERVICIO	AUXILIAR AREA SALUD	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
784				OPS	USS CANDELARIA LA NI	DIRECCION DE GESTIÓN	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTADISTICO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
5818				OPS	USS CANDELARIA I	DIRECCION DE GESTIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
8076				OPS	USS CANDELARIA I	OMJERICINA DE PART	TRABAJADOR (A) SOCIAL	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
7219				OPS	USS SANTA MARTA	DIRECCION DE GESTIÓN	PROMJERESIONAL UNIVERSITARIO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
6999				OPS	USS NUEVO MUZU	DIRECCION MUJERINAP	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
4178				OPS	USS CANDELARIA LA NI	DIRECCION DE GESTIÓN	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTADISTICO	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
6999				OPS	USS SIERRA MORENA	DIRECCION DE GESTIÓN	TECNICO 1-EBE	9999	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	POST TEST - 4.GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	

Capacitaciones realizadas en el periodo evaluado.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL							CA-FT-01 V5
FECHA:	20250307	HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA DE TERMINACIÓN:	11:30 AM	LUGAR:	U. Hemosa
EVENTO:	REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☒	OTRO ☐	TEMA:	Dinamica Web y RPS	RESPONSABLE:	Marneith Pardo	
N°	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA
1	[REDACTED]	[REDACTED]	CEEH	Sala de	Administrativo	mgd@web@gmail.com	[Firma]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	EBEH	Santa Marta	Motivador	marneithpardo@gmail.com	[Firma]
3	[REDACTED]	[REDACTED]	EBEH	SANTA M.	Ing. Sistemas	lauraloriz9811@gmail.com	[Firma]
4	[REDACTED]	[REDACTED]	EBEH	SANTA MARTA	Enfermera	silviamarcelaberegonzalez@gmail.com	[Firma]
5	[REDACTED]	[REDACTED]	EBEH	Santa Marta	Enfermera	stale@web@gmail.com	[Firma]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

CIN-FT-03 V2

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E					
ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO				CA-FT-02 V6	
EVENTO: REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☐ OTRO ☒					
FECHA: 2025-09-06		HORA INICIO: 7:15		HORA FINAL: REUNIÓN N°:	
LUGAR: CAPS Candelaria					
TEMA: Dinámica Web H.C					
RESPONSABLE:			SECRETARIO:		
1. OBJETIVO: Capacitar a la Profesional en Pediatría Jeisson de Jesús mesa en el manejo de Historia Clínica Web - Aplicativo Dinámica Asistencial					
2. PARTICIPANTES: Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 "Lista de asistencia institucional"					
N°	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/US	FIRMA
1	Yaneth P	Ing 3	apoyando David	SIST	Yaneth
2	Jeisson Franco	Red	jeissonfranco@salud.gov.co	Adm	Jeisson
3	Carlos Saldaña	Red	carlosal@salud.gov.co	Adm	Carlos
4					
5					
3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR) N/A					
4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Esto debe ser mayor al 50% de los invitados) N/A					
5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica) N/A					

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL							
CA-FT-01 V6							
FECHA: 7-7-2025		HORA DE INICIO: 8:00 am		HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 am		LUGAR: Sede Admi.	
EVENTO: REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☒ OTRO ☐		TEMA: Historia clínica Web		RESPONSABLE: Jeisson Franco			
N°	NOMBRE	DEPENDENCIA	US	CARGO	CORREO	FIRMA	
1	Fabián	Sistemas TIC	Sede Adm	Técnico operativo	tec.operativo@salud.gov.co	Fabián	
2	Andrés	Sistemas TIC	Sede Administrativa	Técnico Administrativo	tec.administrativo@salud.gov.co	Andrés	
3	Ex	Sistemas TIC	Sede Adm	Técnico Administrativo	tec.administrativo@salud.gov.co	Ex	
4	Yajaira	SIST INE TIC	Unidad Alcobaca	Técnico Administrativo	ymunozca@salud.gov.co	Yajaira	
5	Kat	SIST INE TIC	US 3 Tonal	Asistente administrativo		Kat	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL							
CA-FT-01 V6							
FECHA: 24-10-2025		HORA DE INICIO: 8:00 am		HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 pm		LUGAR: Auditorio Tonal	
EVENTO: REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☒ OTRO ☐		TEMA: Inducción Prebursal		RESPONSABLE: Dinamizador de Intemas Tolento y Jeisson			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DOCUMENTO	DEPENDENCIA	US	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Paola	975180	GIFEPB	Candelaria JP	Referente AMH	form.standby@gmail.com	Paola
2	AP Nino	91068	JURIDICA		COMBATISTA	margareta_jurado@hotmail.com	AP Nino
3	Angie	97159	urgencias	villa hermosa	medico	angie@salud.gov.co	Angie
4	Solene	96970	Hospitalización	Unidad Tonal	medico	Solene@salud.gov.co	Solene
5	Jairo	155581	Calidad	JMS Tonal	enfemerol	borjafranco@salud.gov.co	Jairo
6	Heidy	133915	Consulta externa	Manuela Beltran	Medico SSC	h133915@salud.gov.co	Heidy
7	Paola	9763249	Consulta externa	Manuela Beltran	Enfermera SSC	paolablanco@salud.gov.co	Paola
8	Kea	93278	Consultas de	CPA Sierra	de operatividad	keamunozca@salud.gov.co	Kea
9	Alvaro	185001	Consultas de	US Sierra	Lider operativo	alvaro@salud.gov.co	Alvaro
10	Alvaro	38312	Consultas de	US H. Tonal	Asistente administrativo	alvaro@salud.gov.co	Alvaro
11	Jeisson	614433	Atendimiento Urgencia	US Candelaria	Analista de cargo	jeissonfranco@salud.gov.co	Jeisson
12	Mayra	1433	Gestión de	Tonal de planeación	Tratamiento Social	Mayra@salud.gov.co	Mayra
13	Sharon	576525	Consulta externa	Nuevo Muzo	Asistente administrativo	sharon@salud.gov.co	Sharon
14	Jorge	03142	Dezomalia	SENE	PROFESORAL	jorge@salud.gov.co	Jorge
15	Valery	642216	Salud pública	US	enfemerol	valery@salud.gov.co	Valery
16	Jeisson	97171	Política de	Unidad Alcobaca	Analista de cargo	jeissonfranco@salud.gov.co	Jeisson
17	D	910354	Política de	Unidad Alcobaca	Analista de cargo	jeissonfranco@salud.gov.co	D

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2

MONITOREO DE CONDICIONES DE DATACENTER – MANTENIMIENTO.

Para ejecutar esta tarea se documentan las actividades de mantenimiento realizadas en el Datacenter para el monitoreo de condiciones ambientales y de infraestructura, están acciones ejecutadas cumplen con los requerimientos básicos de mantenimiento preventivo para el mismo.

Informe de Mantenimiento – Monitoreo de Condiciones Datacenter SUBRED SUR Periodo: Cuarto Trimestre	1. Objetivo Documentar las actividades de mantenimiento realizadas en el Datacenter durante el trimestre, como parte del monitoreo de condiciones ambientales y de infraestructura, en cumplimiento de los lineamientos de Control Interno. 2. Actividades realizadas Durante el periodo evaluado, la actividad de mantenimiento ejecutada correspondió a la intervención de los ductos de aire del Datacenter, orientada a: • Mejorar la circulación del aire. • Garantizar condiciones adecuadas de ventilación. • Apoyar el control de temperatura y ambiente del recinto tecnológico. 3. Evidencias Se anexas registros fotográficos que evidencian el estado de los ductos de aire antes y durante la intervención, así como las labores realizadas sobre los mismos.	
--	---	--

Mecanismos implementados para la atención de consultas, reclamos y solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Dentro de la Subred Sur, se cuenta con 8 mecanismos de escucha habilitados para las manifestaciones ciudadanas los cuales se dividen en 4 presenciales (Buzón de sugerencias, presenciales, Escrito, Formas de Participación) y 4 virtuales (Web, Redes sociales, Correo Electrónico, Telefónico) los cuales cuentan con acuerdos de confidencialidad en la gestión a los derechos de petición en el marco de la ley 1581 de 2012 acerca de la protección de datos personales y sensibles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2






[Inicio](#)
[Transparencia y acceso a la Información pública](#)
[Participa](#)
[Atención y servicios a la ciudadanía](#)
[Nuestra Subred Sur](#)
[Noticias](#)

Junio 19, 2025

Formulario virtual de recepción de manifestaciones ciudadanas

Para facilitar una mejor clasificación de su solicitud y los tiempos de respuesta, le explicamos las diferentes clases de peticiones establecidas en la Ley 1733 de 2013.

CONSULTA: Acción que tiene toda persona de acudir ante las autoridades públicas para que manifiesten su parecer sobre materias relacionadas con sus atribuciones. 30 días para su solución.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN: Facultad que tienen las personas de solicitar y obtener acceso a la información sobre las actualizaciones derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la entidad y sus distintas dependencias. 10 días para su solución.

SOLICITUD DE COPIA: Facultad que tienen las personas de formular consultas y obtener acceso a la información sobre las actuaciones en general, derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la entidad y sus distintas dependencias. 10 días para su solución.

DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS GENERAL: Acción que tiene toda persona de acudir ante las autoridades públicas para reclamar la resolución de fondo de una situación presentada que afecta los intereses colectivos y puede formularse verbalmente o por escrito, en ambos casos en forma respetuosa. 15 días para su solución.

DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR: Acción que tiene toda persona de acudir ante las autoridades públicas para reclamar la resolución de fondo de una solución presentada que afecta los intereses individuales y puede formularse verbalmente o por escrito, en ambos casos en forma respetuosa. 15 días para su solución.

QUEJA: Acción de dar a conocer a las autoridades conductas irregulares de servidores públicos o de particulares a quienes se ha atribuido o adjudicado la prestación de un servicio público. 15 días para su solución.

RECLAMO: Noticia que dan los ciudadanos a las autoridades sobre la suspensión injustificada o la prestación deficiente de un servicio público. 15 días para su solución.

SUGERENCIA: Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública. 15 días para su solución.

FELICITACIÓN: Manifestación de un ciudadano (s) frente a la satisfacción por la prestación de un servicio. 15 días para su solución.

DENUNCIA: Es una declaración que pone en conocimiento ante la autoridad pública una conducta presuntamente irregular por parte de algún servidor público, con el fin de adelantar una correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal y/o administrativa. 15 días para su solución.

[Botón Formulario virtual de recepción de manifestaciones ciudadanas](#)

Subred Integrada de Servicios de Salud

 Carrera 24C # 54 -47 sur (Sede Administrativa)
Bogotá
Colombia

Lunes a Viernes 7:00 am - 4:00 pm

 contactenos@subredsur.gov.co

 +57 (601) 7300000

Buscar

<https://e.almeraim.com/survey?data=eyJhcGlrZXkiOiJjZDA4YzhkYjRmY2UzOWFjMmZmODg0NTZiNjQxM2I1OGY0ZjMzYThjNTMxYzY3YjgxZGE1NDc3YzM4Nzk2YWUwIiwiaWY29ubmVjdGlvbiI6InNaXN1YnJlZHN1cilsImVuZHBvaW50IjoiaHR0cHMlM0EIMkYIMkZzZ2kuYWxtZXJhaW0uY29tJTJGc2dpJTJGYXBpJTJGdjllMkYiLCJjb2RlIjoiaUFMtU0MtTkVVLUZULTlEzIFY1In0=>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2	

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Recuerde que la respuesta a su derecho de petición se dará en un tiempo de (15) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación y se hará mediante informe escrito. En caso de ser anónimo, se publicará por edicto en la cartelera que está ubicada en cada unidad de servicios de salud. De igual manera usted puede realizar seguimiento a través de internet en el Sistema Distrital para Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha, con su nombre o número de identificación.

Aceptar

AUTORIZA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

☐ Si
☐ No

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES CIUDADANAS

FECHA DE LA INTERPOSICIÓN DE LA PETICIÓN:




Pregunta requerida

HORA




Pregunta requerida

AUTORIZA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

☐ Si

☐ No

Pregunta requerida

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO

TIPO DE REQUERIMIENTO



Pregunta requerida

Si usted desea interponer su derecho de petición en forma Anónima, seleccione la opción SÍ o No según corresponda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2

Estado de registro y actualización de las bases de datos de la Entidad ante el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD.

El Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD - es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual es administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos.

Los sujetos que continúan con el deber de registrar sus bases de datos son las sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan activos totales superiores a 100 mil Unidades de Valor Tributario (UVT) y las entidades de naturaleza pública.²

*Para resumir **RNBD**: Es el Directorio público de las bases de datos con información personal sujetas a Tratamiento que operan en el país. Lo anterior no implica que allí esté depositada ninguna base de datos, solamente la información de cuántas bases de datos hay en el país, su finalidad, los canales que se han dispuesto para atender las peticiones de los ciudadanos, las políticas de tratamiento de datos personales adoptadas, el tipo de datos que contienen y las transferencias y transmisiones de información que se realizan. Este registro funciona no solamente en Colombia, también existe en otros países como España, Perú, Argentina y Uruguay.³*

La subred Sur, acorde con la disposición normativa realizó el registro correspondiente y cuenta con las evidencias relacionadas a continuación:

  	  																																																		
Consulta del Registro Nacional de Bases de Datos RNBD <table> <tr> <td colspan="2">RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</td></tr> <tr> <td>Nombre o Razón Social</td><td>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</td></tr> <tr> <td>Tipo de Documento</td><td>NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA</td></tr> <tr> <td>Número de Documento</td><td>900955564</td></tr> <tr> <td>Naturaleza</td><td>Pública</td></tr> <tr> <td>Actividad Económica</td><td>Actividades de hospitales y clínicas, con internación</td></tr> <tr> <td>Sitio Web</td><td>www.subredsur.gov.co</td></tr> <tr> <td>Cantidad de Bases de Datos Inscritas</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Nombre de la base de datos</td><td>Dinámica Genérica Hospitalaria</td></tr> <tr> <td>Fecha Inscripción</td><td>18/06/2018</td></tr> <tr> <td>Fecha Última Actualización</td><td>06/09/2021</td></tr> <tr> <td colspan="2">ENCARGADO DEL TRATAMIENTO</td></tr> <tr> <td>Nombre o Razón Social</td><td>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE</td></tr> <tr> <td>Tipo de Documento</td><td>NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA</td></tr> <tr> <td>Número de Documento</td><td>900955564</td></tr> <tr> <td colspan="2">FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS</td></tr> </table>	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO		Nombre o Razón Social	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Tipo de Documento	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Número de Documento	900955564	Naturaleza	Pública	Actividad Económica	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	Sitio Web	www.subredsur.gov.co	Cantidad de Bases de Datos Inscritas	1	Nombre de la base de datos	Dinámica Genérica Hospitalaria	Fecha Inscripción	18/06/2018	Fecha Última Actualización	06/09/2021	ENCARGADO DEL TRATAMIENTO		Nombre o Razón Social	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	Tipo de Documento	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Número de Documento	900955564	FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS		Consulta del Registro Nacional de Bases de Datos RNBD <table> <tr> <td>Finalidad</td><td>Servicios de salud - Historial Clínico</td></tr> <tr> <td>Descripción de la Finalidad</td><td>La finalidad de esta base de datos es la de llevar registro de las atenciones en salud prestadas en la subred Sur ESE y registro de la operación de la misma</td></tr> <tr> <td colspan="2">POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE</td></tr> <tr> <td>Archivos Cargados</td><td>GI-TICS-PP-02 V4 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.pdf</td></tr> <tr> <td colspan="2">POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL ENCARGADO</td></tr> <tr> <td>Encargado</td><td>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE</td></tr> <tr> <td>Archivos Cargados</td><td>GI-MA-01 V1 MANUAL DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.pdf</td></tr> <tr> <td colspan="2">FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS</td></tr> <tr> <td>Forma de Obtención</td><td>Recolectado del titular</td></tr> </table>	Finalidad	Servicios de salud - Historial Clínico	Descripción de la Finalidad	La finalidad de esta base de datos es la de llevar registro de las atenciones en salud prestadas en la subred Sur ESE y registro de la operación de la misma	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE		Archivos Cargados	GI-TICS-PP-02 V4 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.pdf	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL ENCARGADO		Encargado	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	Archivos Cargados	GI-MA-01 V1 MANUAL DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.pdf	FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS		Forma de Obtención	Recolectado del titular
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO																																																			
Nombre o Razón Social	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.																																																		
Tipo de Documento	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA																																																		
Número de Documento	900955564																																																		
Naturaleza	Pública																																																		
Actividad Económica	Actividades de hospitales y clínicas, con internación																																																		
Sitio Web	www.subredsur.gov.co																																																		
Cantidad de Bases de Datos Inscritas	1																																																		
Nombre de la base de datos	Dinámica Genérica Hospitalaria																																																		
Fecha Inscripción	18/06/2018																																																		
Fecha Última Actualización	06/09/2021																																																		
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO																																																			
Nombre o Razón Social	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE																																																		
Tipo de Documento	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA																																																		
Número de Documento	900955564																																																		
FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS																																																			
Finalidad	Servicios de salud - Historial Clínico																																																		
Descripción de la Finalidad	La finalidad de esta base de datos es la de llevar registro de las atenciones en salud prestadas en la subred Sur ESE y registro de la operación de la misma																																																		
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE																																																			
Archivos Cargados	GI-TICS-PP-02 V4 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.pdf																																																		
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL ENCARGADO																																																			
Encargado	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE																																																		
Archivos Cargados	GI-MA-01 V1 MANUAL DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION.pdf																																																		
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS																																																			
Forma de Obtención	Recolectado del titular																																																		
Generado 31 March 2022 09:51:10	Generado 31 March 2022 09:51:10																																																		
Página 1 de 2	Página 2 de 2																																																		

² <https://sic.gov.co/registro-nacional-de-bases-de-datos>

³ <https://www.sic.gov.co/preguntas-frecuentes-rnbd>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2

<https://rnbd.sic.gov.co/sisi/consultaTitulares/consultas/>

Consulta del RNBD

El Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD es un directorio público de las bases de datos con información personal sujetas a tratamiento que operan en el país, acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Los Responsables del Tratamiento no cargan sus bases de datos con información personal en el RNBD, solamente inscriben la información establecida en el Capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015 y en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. En esta pantalla podrá buscar el nombre o razón social de los Responsables del tratamiento inscritos en el RNBD, bien digitando el nombre completo o una parte de éste, o también digitando el documento de identificación completo si lo conoce. Para consultar las bases de datos registradas por un Responsable del Tratamiento se debe hacer click en el hipervínculo ver detalle

Nombre o Razón Social

Documento de Identificación

subred sur

900958564

T5GZQH

Haga clic para cambiar

Ingrese el código: *

T5GZQH

Total consultas: 1833920

Buscar

Nombre o Razón Social	No. Documento de Identificación	Bases de Datos Registradas
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	Ver Detalle

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

<https://rnbd.sic.gov.co/sisi/consultaTitulares/datosBasicos/955191/>

Consulta del RNBD

El Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD es un directorio público de las bases de datos con información personal sujetas a tratamiento que operan en el país, acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Los Responsables del Tratamiento no cargan sus bases de datos con información personal en el RNBD, solamente inscriben la información establecida en el Capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015 y en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. En esta pantalla podrá buscar el nombre o razón social de los Responsables del tratamiento inscritos en el RNBD, bien digitando el nombre completo o una parte de éste, o también digitando el documento de identificación completo si lo conoce. Para consultar las bases de datos registradas por un Responsable del Tratamiento se debe hacer click en el hipervínculo ver detalle

Nombre o Razón Social

Documento de Identificación

subred sur

900958564

T5GZQH

Haga clic para cambiar

Ingrese el código: *

T5GZQH

Total consultas: 1833920

Buscar

Nombre o Razón Social	No. Documento de Identificación	Bases de Datos Registradas
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	Ver Detalle

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2	



Nombre y finalidad de la base de datos	
En esta sección se encuentra el nombre de la base de datos y la Finalidad, es decir el propósito para el cual se recogen los datos personales. Base de Datos: Dinamica Gerencial Hospitalaria , Responsable: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
Finalidad	Descripción de la Finalidad
Servicios de salud - Historial Clínico	La finalidad de esta base de datos es la de llevar registro de las atenciones en salud prestadas en la subred Sur ESE y registro de la operación de la misma
Mostrando 1 a 1 de 1 entradas	

**RN REGISTRO NACIONAL
BD DE BASES DE DATOS**

- Consulta Titulares
- Bases de Datos
- Nombre y finalidad de la base de datos**
- Responsable
- Encargado
- Canales
- Política
- Autorización del Titular
- Transferencia Internacional
- Transmisión Internacional
- Imprimir

Instrumentos institucionales destinados a la recolección de datos personales que cuentan con Aviso de Privacidad

Dentro de la institución se dispone de instrumentos de recolección de datos personales hacia los usuarios familia y comunidad con aviso de privacidad relacionados a continuación:

- Medición de la percepción y satisfacción del usuario servicios ambulatorios PS-SC-NEU-FT-03
- Medición de la percepción y satisfacción del usuario servicios complementarios PS-SC-NEU-FT-01
- Medición de la percepción y satisfacción del usuario servicios urgencias PS-SC-NEU-FT-05
- Medición de la percepción y satisfacción del usuario servicios hospitalarios PS-SC-NEU-FT-04
- Recepción de manifestaciones ciudadanas PS-SC-NEU-FT-13
- <https://alme.im/6Uwh>
- <https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/login>

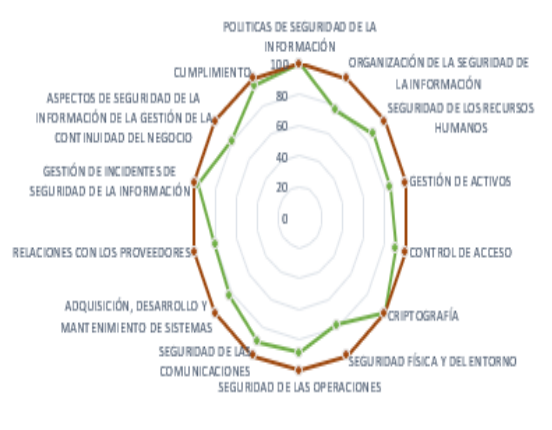
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2

Nivel de Avance en frente a Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

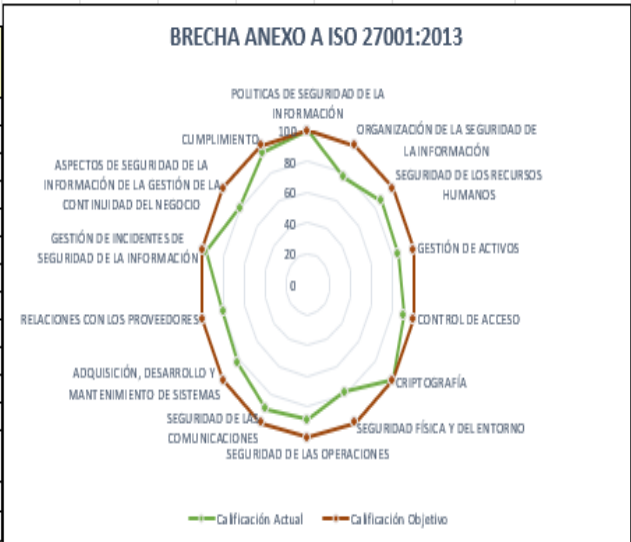
El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, imparte lineamientos a las entidades públicas en materia de implementación y adopción de buenas prácticas, tomando como referencia estándares internacionales, con el objetivo de orientar la gestión e implementación adecuada del ciclo de vida de la seguridad de la información (Planeación, Implementación, Evaluación, Mejora Continua), permitiendo habilitar la implementación de la Política de Gobierno Digital.

	El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LINEA BASE DE SEGURIDAD HOJA PORTADA		
ENTIDAD EVALUADA		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E		
FECHAS DE EVALUACIÓN		2025		
CONTACTO		Julio Andres Sanchez		
ELABORADO POR		Seguridad Informática e Información - [REDACTED]		
EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A				
No.	Evaluación de Efectividad de controles		EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD	
	DOMINIO	Calificación Actual Calificación Objetivo		
A.5	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100 100	OPTIMIZADO	
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	77 100	GESTIONADO	
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	87 100	OPTIMIZADO	
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	86 100	OPTIMIZADO	
A.9	CONTROL DE ACCESO	91 100	OPTIMIZADO	
A.10	CRYPTOGRAFÍA	100 100	OPTIMIZADO	
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	78 100	GESTIONADO	
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	88 100	OPTIMIZADO	
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	90 100	OPTIMIZADO	
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	83 100	OPTIMIZADO	
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	80 100	GESTIONADO	
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	97 100	OPTIMIZADO	
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	80 100	GESTIONADO	
A.18	CUMPLIMIENTO	95 100	OPTIMIZADO	
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		88 100	OPTIMIZADO	

BRECHA ANEXO A ISO 27001:2013

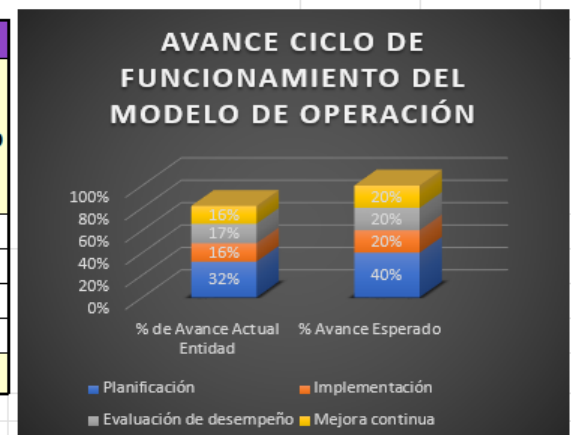


DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo
POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100
ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	77	100
SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	87	100
GESTIÓN DE ACTIVOS	86	100
CONTROL DE ACCESO	91	100
CRYPTOGRAFÍA	100	100
SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	78	100
SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	88	100
SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	90	100
ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	83	100
RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	80	100
GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	97	100
ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	80	100
CUMPLIMIENTO	95	100



AVANCE CICLO DE FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN (PHVA)

AVANCE PHVA		
COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
Planificación	32%	40%
Implementación	16%	20%
Evaluación de desempeño	17%	20%
Mejora continua	16%	20%
TOTAL	82%	100%



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2

El radar muestra las brechas entre la calificación actual y la calificación objetivo, evidenciando áreas con mayor necesidad de fortalecimiento.

88 puntos sobre 100 → nivel **OPTIMIZADO**.

- Las Políticas de seguridad (A.5), Criptografía (A.10), Gestión de incidentes (A.16), Cumplimiento (A.18), Control de acceso (A.9), Gestión de activos (A.8), Seguridad de comunicaciones (A.13), Seguridad de recursos humanos (A.7).

Estos dominios presentan calificaciones altas (87–100), lo que refleja madurez y consolidación de controles.

Áreas en proceso de mejora (GESTIONADO):

- Organización de la seguridad (A.6 – 77), Seguridad física y del entorno (A.11 – 78), Seguridad de operaciones (A.12 – 80), Desarrollo y mantenimiento de sistemas (A.14 – 82), Relaciones con proveedores (A.15 – 80), Continuidad del negocio (A.17 – 80).

Aunque están gestionados, requieren acciones adicionales para alcanzar el nivel óptimo.

Se evidencia nivel de madurez en seguridad de la información, con la mayoría de dominios en estado optimizado. Sin embargo, persisten brechas en aspectos organizativos, operativos y de continuidad del negocio, que deben ser atendidas para lograr la meta de 100 puntos en todos los controles. El resultado global (88/100) posiciona a la entidad en un nivel sólido, pero con oportunidades claras de fortalecimiento en infraestructura, gestión de proveedores y resiliencia organizacional.

Recomendaciones frente a MSPI

Fortalecer la organización de la seguridad de la información (A.6)

- Definir roles y responsabilidades más claros en la gestión de seguridad.

Mejorar la seguridad física y del entorno (A.11)

- Actualizar controles de acceso físico al datacenter.
- Incorporar sistemas redundantes de energía y climatización.
- Realizar simulacros de contingencia.

Optimizar la seguridad de las operaciones (A.12)

- Documentar procedimientos operativos estándar.
- Automatizar monitoreo de logs y alertas de seguridad.
- Fortalecer controles de respaldo y recuperación.

Reforzar adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas (A.14)

- Establecer criterios de homologación de software.

Gestionar relaciones con proveedores (A.15)

- Evaluar periódicamente el cumplimiento de proveedores críticos.
- Implementar auditorías externas de servicios tercerizados.

Fortalecer continuidad del negocio (A.17)

- Actualizar planes de continuidad y recuperación ante desastres.
- Realizar pruebas periódicas de los planes de contingencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	CIN-FT-03 V2	

Mantener y ampliar capacitaciones TIC

- Consolidar programas de formación continua en seguridad digital.
- Incluir simulaciones de incidentes y talleres prácticos.
- Asegurar que todo el personal conozca sus responsabilidades frente al tratamiento de datos personales.

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

Gestión de activos de información

- Mantener la actualización periódica del inventario de activos y reforzar la clasificación según criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Capacitación continua del personal TI

- Consolidar un plan anual de formación en seguridad digital, protección de datos y gestión de infraestructura crítica.

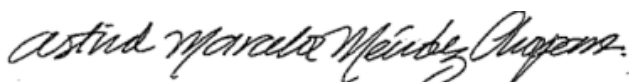
Infraestructura tecnológica y datacenter

- Reforzar el monitoreo de condiciones ambientales, eléctricas y de seguridad física.

En conclusión, la entidad cuenta con bases sólidas en gestión TIC, pero debe continuar con la mejora continua, priorizando la actualización de activos, la resiliencia de la infraestructura crítica y el fortalecimiento de la relación con proveedores, para lograr un cumplimiento integral del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

9. ANEXOS: No aplica.

Aprobado y realizado,



ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO

Jefe Oficina control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Control.interno.jefe@subredsur.gov.co

Funcionario /Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por:	Astrid Marcela Méndez Chaparro Jefe Oficina de Control Interno	
Revisado por:	Astrid Marcela Méndez Chaparro Jefe Oficina de Control Interno	